

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No.32

FECHA: Septiembre 16 de 2021

HORA: 8.00 a.m. – 1.00 p.m. y 2.30 – 5.30 p.m.

LUGAR: Salón Oval (Darío Mesa) del Edificio de Postgrados en la mañana y sesión virtual por la tarde

INTEGRANTES

Profesor Carlos Guillermo Páramo Bonilla – Decano

Profesor Víctor Raúl Viviescas Monsalve – Vicedecano Académico

Profesora Nubia Yaneth Ruiz Ruiz- Vicedecana de Investigación y Extensión

Profesora Eucaris Olaya- Directora de Bienestar

Profesora Ximena Pachón Castrillón- Secretaria de Facultad

Profesor Mario Esteban Hernández Álvarez – Delegado del C.S.U. ante el Consejo de Facultad

Profesora Claudia Patricia Sierra Pardo – Representante Directores Unidades Académicas Básicas

Profesora Marisol Lamprea Rodríguez – Representante de Directores de Áreas Curriculares

Profesor Hernando Dudlerth Cepeda Sánchez – Representante de Directores de Áreas Curriculares

Estudiante Sergio David Donoso Méndez, Representante Estudiantil de Pregrado (P)

Estudiante Sergio Nicolás Pérez Balaguera, Representante Estudiantil de Pregrado (P)

Estudiante Diego Alexander Verdugo Moreno, Representante Estudiantil de Posgrado (S)

Estudiante Christian Camilo Hurtado Suárez, Representante Estudiantil de Posgrado (S)

Invitados Especiales: Dr. Aníbal Alejandro Rojas Hernández – Asesor Jurídico

Dra. Nathalia Moreno Hernández – Asesora Jurídica

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

2 ASUNTOS DE LA DECANATURA

2.1 Informa el decano que se logró dar respuesta la semana pasada a los interrogantes respecto al retorno. El 22 de septiembre se convocó a reunión en Vicerrectoría de Sede y se tendrá noticias concernientes a programación.

El Consejo de Facultad se da por enterado.

2.2 El profesor Mario Esteban Hernández Álvarez – Delegado del C.S.U. ante el Consejo de Facultad, presenta para aprobación, borrador de oficio titulado Pronunciamiento del Consejo

de Facultad de Ciencias Humanas a propósito de la declaración política del Comité Nacional de Representantes Estudiantiles (CNRE), a nombre del Consejo de Facultad. (ver anexo)

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad acordó estudiar este asunto en sesión del Consejo de Facultad.

El Consejo de Facultad **aprobó** suscribir el oficio a nombre del Consejo de Facultad, con los ajustes que se hicieron en la sesión; remitirlo por postmaster a la comunidad de Facultad y enviarlo a Consejos de Sede, Consejo Académico y Consejo Superior Universitario.

3. ASUNTOS DE LOS CONSEJEROS

3.1 ASUNTOS DE BIENESTAR

3.1.1 Asuntos Docentes, Egresadas/os y Personal Administrativo

3.1.2 Asuntos Estudiantiles

3.1.2.1 La Dirección de Bienestar presenta para Socialización y Retroalimentación:

- Caracterización de estudiantado admitido al periodo 2021–2s
- Proyección de las actividades de la semana de inducción

3.1.2.2 La Directora de Bienestar presenta para Socialización:

- Balance Apoyos Socioeconómicos 2021–1S

El Consejo de Facultad se da por enterado de los anteriores informes. Respecto de las actividades de inducción, el Consejo de Facultad **recomendó** que se piense en las primeras dos semanas para hacer la visita a la universidad, con el fin de que haya más estudiantes que puedan conocer los espacios principales de la universidad y, dado que la representación estudiantil informó que podría acompañar para estas actividades. El Consejo de facultad **aprobó** hacer el saludo a los admitidos para el lunes 27 de septiembre.

3.1.2.3 La Directora de Bienestar presenta para aprobación el borrador de la Resolución “Por la cual se propone condonación del 100% correspondiente al primero, segundo, tercer y cuarto año de la deuda del préstamo beca a la egresada del Programa de Trabajo Social, Yurany Reyes Quesada, por prestación de servicios comunitarios en el Cabildo Indígena Quintín Lame Vereda Los Colorados – Ortega, Tolima”.

El Consejo de Facultad **aprobó** ad-referéndum la anterior solicitud, una vez la Asesoría Jurídica haya hecho la revisión del asunto, en atención a lo expuesto por la egresada.

3.2 ASUNTOS DE LA SECRETARÍA DE FACULTAD

3.2.1 Oficios y Auales

3.2.1.1 La Rectora de la Universidad Nacional remite la Resolución 637 de 2021 "Por la cual se define el calendario y se convoca a los procesos de elección de Representantes

Profesorales ante los Consejos de Facultad en donde se encuentra vacante la representación", bajo el siguiente calendario:

ARTÍCULO 3. Al proceso electoral convocado por medio de esta resolución se les aplicará el siguiente cronograma:

PROCESO	FECHAS	HORARIOS
1. Publicación de convocatoria.	10 de septiembre	
2. Inscripción de aspirantes.	13 al 20 de septiembre	En la Secretaría de Facultad respectiva
3. Verificación de requisitos y publicación de aspirantes.	21 de septiembre	
4. Reunión de candidatos o sus delegados con la respectiva Secretaría.	22 de septiembre	
5. Actividades de la administración para difusión y presentación de los aspirantes.	22 de septiembre al 4 de octubre	
6. Publicación del Precenso y solicitudes de inclusión.	16 al 27 de septiembre	
7. Publicación del Censo.	30 de septiembre	
8. Votación Electrónica.	5 de octubre	8:00 a.m. a 6:00 p.m.
9. Publicación de resultados.	5 de octubre	
10. Declaratoria de elección	6 de octubre	

PARÁGRAFO. Todas las fases del calendario deberán incorporar para su desarrollo mecanismos virtuales que privilegien la no presencialidad.

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad acordó estudiar este asunto en Consejo de Facultad.

El Consejo de Facultad se da por enterado.

3.2.1.2 Derecho de Petición

La Secretaria General, profesora María Fernanda Lara, remite a la Secretaria de la Facultad, profesora Ximena Pachón, el derecho de petición de la profesora Paola Isabel Mejía Rodríguez, enviado a esta Secretaría por el representante estudiantil ante el Consejo Superior Universitario, estudiante Ronald Felipe Vargas Sánchez, relacionado con falta de respuesta a petición presentada ante el Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y solicitud de lo actuado en el caso del supuesto maltrato ejercido por parte de la docente a unos integrantes de la comunidad de la Facultad de Ciencias Humanas.

El Consejo de Facultad acordó remitir el caso a la Asesoría Jurídica para que se proyecte respuesta desde esa dependencia, de acuerdo con los antecedentes que informó la Asesora al respecto.

3.2.1.3 La profesora Claudia Patricia Sierra, Directora del Departamento de Trabajo Social, solicita aprobación para un alcance a la aprobación de la creación de la asignatura: *La Desaparición de personas en el contexto y en razón del conflicto armado en Colombia* del Pregrado en Trabajo Social, avalada mediante el Acta 19 del 27 de mayo de 2021. Se realiza la solicitud de agregar una palabra en el título de la materia según el ajuste propuesto por la Unidad de búsqueda Personas Desaparecidas, quedando así: La

desaparición y búsqueda de personas en el contexto y en razón del conflicto armado en Colombia, código SIA 2029046

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

3.2.2 Asuntos de Posgrado

3.2.2.1 Grado Individual

A–El Comité Asesor del Área curricular de Antropología, Sociología y Estudios de Género, Maestría en Sociología recomienda la solicitud de grado individual para la estudiante: Laura Juanita Del Pilar Rodríguez Ayala. Motivo es por el proceso de condonación del crédito que le fue otorgado para financiar su estudio.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

B–El Comité Asesor del Área curricular de Antropología, Sociología y Estudios de Género, Maestría en Sociología recomienda la solicitud de grado individual para la estudiante: Ruka Yoshimizu. Motivo es por el lugar de residencia de la ex estudiante es Japón.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

C–El Comité Asesor del Área curricular de Antropología, Sociología y Estudios de Género, Maestría en Antropología recomienda la solicitud de grado individual para la estudiante: Mónica Márquez Ramírez. Por motivos laborales.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

D– El Comité Asesor del Área curricular de Geografía e Historia, Maestría en Historia recomienda la solicitud de grado individual para el estudiante: Marcelo Vargas Asenjo. Por motivos laborales.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

E– El Comité Asesor del Área curricular de Geografía e Historia, Maestría en Historia recomienda la solicitud de grado individual para el estudiante: Juan Sebastián Torres Martínez. Para presentarse al programa de Doctorado en Historia.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

F– El Comité Asesor del Área curricular de Geografía e Historia, Maestría en Historia recomienda la solicitud de grado individual para el estudiante: Daniel Humberto Trujillo Martínez. Para presentarse al programa de Doctorado en Historia.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

G– La estudiante Isaura Castelao Huerta, Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales hace la solicitud de grado individual. Para constatar que termino su doctorado como beneficiaria de una beca en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

H- La estudiante Claudia Milena Pico Bonilla, Doctorado en Psicología hace la solicitud de grado individual. Por concurso profesoral en la Ciudad de Medellín.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

I- La estudiante Manuela González Tavera, Maestría en Psicología hace la solicitud de grado individual. Por motivos laborales.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

J- La estudiante Alexa Patricia Urrutia Mendoza, Maestría en Educación hace la solicitud de grado individual. Por compromiso contractuales entre la Universidad Nacional y la Gobernación.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

K- La estudiante Ángela Del Mar Verdugo Cabrera, Maestría en Educación hace la solicitud de grado individual. Para acceder a una oferta laboral en Ipiales.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

L- La estudiante Nubia Suarez Sandoval, Maestría en Educación hace la solicitud de grado individual. Por concurso de méritos.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

LL- La estudiante Lidia Esther Sarmiento Espitia, Maestría en Educación hace la solicitud de grado individual. Por motivos escalafón docente.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

M- La estudiante Rosa Oneida Parra Acevedo, Maestría en Educación hace la solicitud de grado individual. Por motivos escalafón docente.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

N- El estudiante Cristhian Aguirre Quintero, Maestría en Educación hace la solicitud de grado individual. Por motivos laborales.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

O- El estudiante Carlos Andrés Rodríguez Muñoz, Maestría en Educación hace la solicitud de grado individual. Por motivos laborales.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

P- El estudiante Luis Miguel Unda Vergara, Maestría en Educación hace la solicitud de grado individual. Por motivos económicos.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

Q- El estudiante Diego Arturo Moreno Barrera, Maestría en Educación hace la solicitud de grado individual. Por motivos escalafón docente.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

R- El estudiante William Oswaldo Silva Ortiz, Maestría en Educación hace la solicitud de grado individual. Por motivos escalafón docente.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

S- El estudiante Santiago Gómez Castañeda, Maestría en Estudios Literarios hace la solicitud de grado individual. Para terminar sus estudios.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

T- El estudiante Carlos Eduardo Acuña Feijoo, Maestría en Estudios Literarios hace la solicitud de grado individual. Por una oferta laboral.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

U- El estudiante David Julián Velazco García, Maestría en Estudios Literarios hace la solicitud de grado individual. Para terminar sus estudios.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

V- La estudiante Sandra Juliana Enriquez Bernal, Maestría en Estudios Sociales de la Ciencia hace la solicitud de grado individual. Por una acceder a oportunidades laborales.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

W- La estudiante Lorena Rocío Méndez Rivera, Maestría en Trabajo Social hace la solicitud de grado individual. Para terminar sus estudios.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

X- La estudiante Natalia Lara Vega, Maestría en Trabajo Social hace la solicitud de grado individual. Por motivos escalafón docente.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

3.2.3 Asuntos de Pregrado

3.2.3.1 Grado Individual

Los siguientes estudiantes solicitan Grado Individual

1	ANTROPOLOGÍA	Hasleidy Geraldine	Urriago Urbano
---	--------------	--------------------	----------------

2	FILOLOGÍA E IDIOMAS ALEMÁN	Juan Felipe	Rodríguez Vélez
3	LINGÜÍSTICA	Gunnara	Jamiroy Izquierdo
4	SOCIOLOGÍA	Mateo	Quinchanegua Muñoz
5	SOCIOLOGÍA	Marlon Leonardo	Lizarazo Rodríguez

El Consejo de Facultad **aprobó** ad referéndum las anteriores solicitudes, una vez se remita el listado al Corcad, para saber si los estudiantes tienen en curso algún proceso disciplinario y, una vez se cuente con las justificaciones de los solicitantes.

3.3 ASUNTOS DE LA VICEDECANATURA ACADÉMICA

El profesor Víctor Viviescas, Vicedecano Académico presenta al Consejo de Facultad los siguientes puntos:

3.3.1 Vinculación Profesores Visitantes– Posgrados de Psicología

La profesora Olga Rodríguez, Coordinadora, solicita aval para la vinculación de dos Profesores Visitantes, cuyo reconocimiento económico será tomado del rubro Evaluadores externos del presupuesto de Gastos e Ingresos de la Maestría y el Doctorado en Psicología para el segundo semestre de 2021, código QUIPU 801010034436.

PROFESOR(A)	INSTITUCIÓN DE ORIGEN	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	REMUNERACIÓN ECONOMICA
Ángela María Henao Gallego	Fundación Universitaria Konrad Lorenz	Jurado de Tesis o Trabajo final a evaluar: “Estilos de comunicación y satisfacción conyugal en parejas de familias reconstituidas y comparación con parejas de	\$376.500
Paulo Sergio Dillon Soares Filho.	Universidad de San Buenaventura	Jurado de Tesis o Trabajo final a evaluar: “La teoría económica y el modelo de perspectiva conductual: una aproximación experimental al efecto de los	\$376.500

El proceso de evaluación incluye revisar el documento final de acuerdo con los parámetros establecidos por el Comité Asesor de Posgrados de Psicología, especificar mediante un concepto evaluativo la adecuación de la tesis para ser defendida, participar en la sustentación pública y asignar una calificación definitiva a la Tesis o Trabajo Final de Maestría.

El Consejo de Facultad **aprobó** las anteriores vinculaciones como profesores visitantes, a cargo del presupuesto del posgrado.

3.3.2 Vinculación Profesora Experta– Posgrados de Psicología

La profesora Olga Rodríguez, Coordinadora, solicita aval para la vinculación de una Profesora Experta, quien realizará actividades de docencia en la Maestría en Psicología en el segundo semestre de 2021, cuyo reconocimiento económico mensual será tomado del rubro Evaluadores externos del presupuesto de Gastos e Ingresos de la Maestría y el Doctorado en Psicología para el segundo semestre de 2021, código QUIPU 801010034436

PROFESOR(A)	FORMACIÓN ACADÉMICA	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	REMUNERACIÓN ECONOMICA
-------------	---------------------	-------------------------	------------------------

Helena Johanna Vélez Botero	Magister en Psicología con énfasis en Salud y Prevención	Estar a cargo de las actividades de docencia de la asignatura "Seminario Temático III: Modalidades de intervención diferentes a la psicoterapia" código 2026188-1, de la Maestría en Psicología, plan de estudios de profundización en Psicología Clínica. La asignatura tiene tres (3) créditos e implica una dedicación semanal de tres (3) horas de trabajo presencial y una (1) hora de asesoría a	\$4.400.000, distribuidos en tres (3) pagos de \$1.466.667 cada uno. <i>(Este valor se encuentra dentro del límite establecido para profesores</i>
------------------------------------	--	--	--

La profesora Vélez es Psicóloga, Magister en Psicología con énfasis en Salud y Prevención, es experta en el tema central de la asignatura y cuenta con más de 20 años de experiencia. Es fundamental que nuestros estudiantes puedan profundizar en modalidades de intervención diferentes a la psicoterapia.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior vinculación como profesora experta, a cargo del presupuesto del posgrado.

3.3.3 Vinculaciones Profesoras Visitantes– Escuela de Estudios de Género

3.3.3.1 La profesora Tania Pérez Bustos, Directora, solicita aval para la vinculación de una Profesora Visitante durante el segundo semestre de 2021 en lugar de docente ocasional como se había enviado en la solicitud de programación de carga en el mes de junio. Cabe aclarar que esta modalidad de vinculación se realizará de la misma manera del semestre anterior y con la disminución de transferencias ya aprobada mediante oficio B. DFCH-248-21, cuya aprobación ha sido dada por la Decanatura.

PROFESOR(A)	INSTITUCIÓN DE ORIGEN	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	REMUNERACIÓN ECONOMICA
Camila Esguerra Muelle	Universidad Distrital	Dictar la asignatura: Cartografía feminista y de las sexualidades, durante el segundo semestre del año en	\$4.800.000

El Consejo de Facultad aprobó la anterior vinculación como profesora visitante.

3.3.3.2 La profesora Tania Pérez Bustos, Directora, solicita aval para la vinculación de las siguientes docentes como profesoras Visitantes cuyos recursos serán tomados del rubro Posgrados de Estudios de Género 2021 1s.

PROFESOR(A)	INSTITUCIÓN DE ORIGEN	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	REMUNERACIÓN ECONOMICA
Lina Tatiana Lozano	OIM Organización Internacional para	Asesorar y hacer seguimiento a la formulación y escritura del trabajo final de	\$700.000

PROFESOR(A)	INSTITUCIÓN DE ORIGEN	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	REMUNERACIÓN ECONOMICA
Nancy Prada Prada	Comisión de la verdad	Asesorar y hacer seguimiento a la formulación y escritura del trabajo final de grado de 5	\$700.000

PROFESOR(A)	INSTITUCIÓN DE ORIGEN	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	REMUNERACIÓN ECONOMICA
Derly Andrea Neira	Universidad	Asesorar y hacer seguimiento a la formulación y escritura del trabajo final de grado de 5	\$700.000

El Consejo de Facultad **aprobó** las anteriores vinculaciones como profesores visitantes, a cargo del presupuesto del posgrado de Estudios de Género 2021-1

3.3.3.3 Vinculaciones profesores Visitantes y Experto - Posgrados de Geografía

La profesora Nohra León solicita aval para la vinculación de Profesores Visitantes y un Experto, cuya apoyo económico se encuentra en el rubro Evaluadores Externos del presupuesto de Gastos e Ingresos de los programas de Posgrados en Geografía 2021 2s.

PROFESOR(A)	INSTITUCIÓN	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	Fecha de Inicio y de Terminación	REMUNERACIÓN ECONOMICA
PhD Johan Andrés Avendaño	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Impartir clases en la asignatura: Sistemas de Información Geográfica Participativa (SIG Participativo), Cód 2028070	Del 04 de octubre 2021 al 12 de febrero del 2022	\$ 6.500.000. Disponibles en el rubro <i>Evaluadores externos</i> del presupuesto de Gastos e Ingresos de los programas de Postgrados en geografía- 2021-2S Código Quipu 801010034432
PhD Liven Fernando Martínez Bernal	Ministerio De Ambiente y Desarrollo Sostenible - Minambiente	Impartir clases en las asignaturas: Turismo y ambiente, Cód.:2027901 Enfoques, métodos y técnicas aplicados a los estudios ambientales Cód.2026166	Del 04 de octubre 2021 al 12 de febrero del 2022	\$10.557.000.oo Disponibles en el rubro <i>Evaluadores externos</i> del presupuesto de Gastos e Ingresos de los programas de Postgrados en geografía- 2021-2S Código Quipu 801010034432
Mg, Juan Felipe Tsao Borrero,	Ministerio de Cultura	Impartir clase en la asignatura: Economía Del Turismo Cod. 2027893	Del 04 de octubre 2021 al 12 de febrero del 2022	\$6.000. 000.oo Disponibles en el rubro <i>Evaluadores externos</i> del presupuesto de Gastos e Ingresos de los programas de Postgrados en geografía- 2021-2S Código Quipu 801010034432
PhD Rafael Forero	ONU- Habitat	Impartir clases en la asignatura compartida de la Especialización en Análisis Espacial: Teoría y Práctica de la Planificación Urbana y Metropolitana, Cód.: 2028762	Del 04 de octubre 2021 al 12 de febrero del 2022	Ad-Honorem, en el marco del convenio UN-Habitat - Universidad Nacional de Colombia
PhD María del Pilar Tellez	ONU- Habitat	Impartir clases en la asignatura compartida de la Especialización en Análisis Espacial: Teoría y Práctica de la Planificación Urbana y Metropolitana, Cód.: 2028762	Del 04 de octubre 2021 al 12 de febrero del 2022	Ad-Honorem, en el marco del convenio UN-Habitat - Universidad Nacional de Colombia

El Consejo de Facultad **aprobó** las anteriores vinculaciones como profesores Visitantes, con recursos del posgrado.

Experto:

PhD Julian Alejandro Osorio Osorio, Historiador de a Universidad Nacional de Colombia con Master en Patrimonio histórico y Natural de la Universidad De Huelva – España y Doctorado en Patrimonio de la Universidad de Huelva –España,	Impartir clase en la asignatura: Turismo y Territorio cód.: 2027902	Del 04 de octubre 2021 al 12 de febrero del 2022	\$6.500. 000.oo Disponibles en el rubro <i>Evaluadores externos</i> del presupuesto de Gastos e Ingresos de los programas de Postgrados en geografía- 2021–25 Código Quipu 801010034432
--	---	--	---

El Consejo de Facultad aprobó la anterior vinculación como profesor experto, con recursos del posgrado.

3.3.3.4 Solicitud Aval Vinculación Profesor Visitante– Maestría en Estudios Culturales

El profesor Sebastián Cuellar, Coordinador, solicita aval para la vinculación de un docente como Profesor Visitante, cuyos recursos serán tomados del rubro Evaluadores Externos, código QUIPU 801010034425

PROFESOR(A)	INSTITUCIÓN DE ORIGEN	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	REMUNERACIÓN ECONOMICA
Mauricio Montenegro Riveros	UNIVERSIDAD CENTRAL	Dictar 16 sesiones del Seminario Teorías de la Cultura I, a los estudiantes de la novena cohorte de la Maestría en Estudios Culturales	\$5.500.000

El Consejo de Facultad aprobó la anterior vinculación como profesor visitante, con recursos del posgrado.

3.3.4 Acreditación y Autoevaluación

3.3.4.1 Se solicita aval para el Informe de Autoevaluación con fines de renovación de Acreditación del Doctorado en Historia para que pueda continuar el trámite ante las instancias correspondientes.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

3.3.4.2 Se solicita aval para enviar el informe de autoevaluación con fines de acreditación de pregrado de Estudios Literarios.

El Consejo de Facultad aprobó ad–referéndum la anterior solicitud, una vez se verifique que se acogieron las observaciones y tenga la revisión final.

3.3.5 Prácticas y Pasantías

Se solicita aval para el desarrollo de Prácticas o Pasantías durante el segundo semestre de 2021, de manera virtual y presencial:

SOLICITUDES DE PRÁCTICA O PASANTÍA AL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS DEL 16–09–2021			
Nombre del Estudiante	Área Curricular	Práctica o pasantía	Entidad externa

Efraín Velasco Rueda	Geografía	Pasantía	IDEAM
Nelson Matero Vergara Oil	Lingüística	Pasantía	Cursos Nivelatorios de lectoescritura
Juan Diego Jiménez Quinche	Antropología	Práctica	Laboratorio Antropología Biológica
Andrés Rodríguez Chaves	Trabajo Social	Práctica	ASATECUNDI Asociaciones de Acueductos Comunitarios en Tena
Raúl Bautista Bautista	Trabajo Social	Práctica	ASATECUNDI Asociaciones de Acueductos Comunitarios en Tena
Carolina Molina	Trabajo Social	Práctica	ASATECUNDI Asociaciones de Acueductos Comunitarios en Tena
Paula Castellanos	Trabajo Social	Práctica	ASATECUNDI Asociaciones de Acueductos Comunitarios en Tena
Adriana Marcela Parra Galán	Trabajo Social	Práctica	Fundación Nydia Erika Bautista del Centro de Memoria Histórica Derechos Humanos y Construcción de Paz
Luisa Katherine Pulido Niño	Trabajo Social	Práctica	Fundación Nydia Erika Bautista del Centro de Memoria Histórica Derechos Humanos y Construcción de Paz
Yennifer Dayanna Verano Isaza	Trabajo Social	Práctica	Fundación Nydia Erika Bautista del Centro de Memoria Histórica Derechos Humanos y Construcción de Paz
Paula Andrea Vargas Zetabobo	Trabajo Social	Práctica	Fundación Nydia Erika Bautista del Centro de Memoria Histórica Derechos Humanos y Construcción de Paz
Andrés David Bossa Lara	Trabajo Social	Práctica	Fundación Nydia Erika Bautista del Centro de Memoria Histórica Derechos Humanos y Construcción de Paz
José Darwin Toro Lozada	Trabajo Social	Práctica	Comité de Integración Social del Catatumbo, CISCA
William Darío Sánchez Barón	Trabajo Social	Práctica	Función Pública
Gabriela Medina Bello	Trabajo Social	Práctica	Función Pública
Andrés Eduardo Herrera	Trabajo Social	Práctica	Secretaría de Integración Social - Comisarías de Familia
Jeisson Fernando Alarcón	Trabajo Social	Práctica	Secretaría de Integración Social - Comisarías de Familia
Mary Esmeralda Velandia	Trabajo Social	Práctica	Secretaría de Integración Social - Comisarías de Familia
Brenda Yulieth Cuenca Sepúlveda	Trabajo Social	Práctica	Unidad de Restitución de Tierras
Ibeth Gisell Ortega Alvarado	Trabajo Social	Práctica	Unidad de Restitución de Tierras
Lady Andrea Gutiérrez Bossa	Trabajo Social	Práctica	Unidad de Restitución de Tierras
Lorena Candela García	Trabajo Social	Práctica	Unidad de Restitución de Tierras
Ana María Garzón Beltrán	Trabajo Social	Pasantía	Secretaría de Integración Social Subdirección para la Familia - Comisarias de Familia.
María Camila Morales Ruiz	Trabajo Social	Pasantía	Instituto de estudios de Género - Universidad Nacional - Sede Orinoquía
Estefany Pérez Bermúdez	Trabajo Social	Pasantía	Corporación Casa de la Mujer
Laura Silvana Leal Ramos	Trabajo Social	Pasantía	Fundación Alianza Social Educativa
Natalia Sophia Parra Rojas	Trabajo Social	Pasantía	Unidad de búsqueda de personas dadas por desaparecidas
Paula Juliana Bohórquez Chamorro	Trabajo Social	Pasantía	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas (UAEGRTD), Dirección Social Bogotá
Diego Alexander Acosta Vargas	Trabajo Social	Pasantía	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas (UAEGRTD), Dirección Social Bogotá
Camila Andrea Camargo Chaves	Trabajo Social	Pasantía	Cruz Roja Colombiana, Seccional Cundinamarca y Bogotá. Área de asuntos humanitarios
Ingrid Yolima Molina Niño	Trabajo Social	Pasantía	Universidad Nacional de Colombia. Dirección de Bienestar Sede Bogotá. División de acompañamiento integral
María Paula Cortés Murillo	Trabajo Social	Pasantía	Secretaría Distrital de Integración Social, Subdirección para la familia, Centro Proteger La María

Ingry Catherine Alvarado Parra	Trabajo Social	Pasantía	Observatorio de Fronteras Territorio y Paz
Lidia Ruth Alarcón Campos	Trabajo Social	Pasantía	Laboratorio de Innovación, Creatividad y Nuevas Tecnologías Facultad de Ingeniería U.N. sede Bogotá

En cuanto a una solicitud especial, desde varias coordinaciones curriculares han llegado requerimientos sobre la presencialidad de las prácticas, pues algunas ya se llevarán a cabo en esta modalidad, aunque la virtualidad continúa. Sugiero que se haga el comentario sobre esto al Consejo de Facultad para que tanto el programa de prácticas como las áreas curriculares tengan esa claridad.

El Consejo de Facultad **aprobó** las anteriores solicitudes para prácticas y pasantías.

El Consejo de Facultad **acordó** informar a Lenguas Extranjeras que las prácticas presenciales se pueden aprobar, en caso de que las instituciones lo consideren.

3.3.6 Otros

3.3.6.1 La profesora Nohra León Rodríguez, Coordinadora de los posgrados en Geografía presenta la solicitud de un egresado del Doctorado, Steven Johan Mons, quien propone realizar una estancia de investigación posdoctoral en el departamento de Geografía, durante un año, a partir del segundo semestre de 2021. Dicha solicitud fue revisada por el Comité de Área Curricular donde se estudió el caso y en consecuencia recomienda al Consejo la vinculación de Steven para el desarrollo de la estancia posdoctoral y participar con otro docente en el desarrollo de un Seminario I de Investigación para posgrados.

Es importante mencionar que Steven Johan Mons está a la espera de la ceremonia de grados y por otro lado, solicita una estancia de investigación remunerada. Dada la experiencia que se tuvo hace algún tiempo en los posgrados de Antropología con un posdoc con los posgrados de Geografía, la Facultad en ese momento lo asumió, pues él sustituyó a un profesor ocasional. En este caso surge la inquietud, por lo que se hace la consulta de procedimiento al respecto.

El Consejo de Facultad **aprobó** ad-referéndum la anterior solicitud, una vez se aclare cuál es el grupo de investigación anfitrión. Igualmente, el Consejo de Facultad **acordó** que al momento de estar la vinculación se constate que la persona ya cuenta con título de doctorado. Igualmente, el Consejo de Facultad **aclaró** que la Facultad no cuenta con rubro para el pago y, en ese sentido la Coordinación del Posgrado debe oficializar que se compromete a cubrir el pago.

El Consejo de Facultad **acordó** informar a la Coordinación del Posgrado que la normativa al respecto dice: Acuerdo 123, literal g., Pasantes posdoctorales. Son profesionales con doctorado que se vinculan hasta por un año para realizar actividades previamente acordadas con un grupo de investigación, y actividades de docencia asignadas por el Director de una Unidad Académica Básica.

Sobre remuneración aparece esto en el desarrollo de la reglamentación: "ARTÍCULO 7. En la modalidad de Expertos el pago mensual, en equivalente de tiempo completo, no podrá exceder cinco (5) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV). En la modalidad de Pasantes posdoctorales, no podrá exceder diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) y para Profesores visitantes, no podrá exceder quince (15) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV)"

3.3.6.2 La profesora Laura de la Rosa, Directora del departamento de Antropología informa y solicita revisión por el Consejo de Facultad de la solicitud de Salida de Campo a cargo del profesor José Vicente Rodríguez que contempla el desplazamiento Bogotá-Neiva-San Agustín-Quinchana y alrededores, con 20 estudiantes de los cursos de Diseño de Proyecto (2017358) del II/2021 y de algunos estudiantes de Laboratorio de Investigación (2017370) del I/2021 y II/2020 que no pudieron realizar salidas de campo. Las fechas estarían entre el 25 de noviembre y el 5 de diciembre (10,5 días). El objetivo de esta salida es iniciar la prospección sistemática intensiva en 10 hectáreas y delimitar el área de las ruinas de Tapias. **El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.**

3.3.6.3 La profesora Olga Rodríguez, Coordinadora de los posgrados de Psicología, solicita la contratación del profesional Pablo Andrés Ledesma Castro quien se encargará la ejecución del plan de mejoramiento, asistir el proceso de evaluación de resultados de aprendizaje obtenidos del pregrado, la Maestría en Psicología y sus dos planes: Profundización e Investigación, así como continuar acompañando el proceso de autoevaluación con fines de acreditación del Doctorado en Psicología, el cual ya cuenta con tres cohortes de egresados. El profesional estaría contratado hasta el 10 de diciembre con mensualidades de \$1.200.000.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

3.3.6.4 La profesora Laura de la Rosa solicita aval para que la profesora Nohra León Rodríguez sea la veedora del perfil AI del concurso profesoral en lugar de la profesora Johannie James de la sede Caribe, actual veedora, quien tendrá vacaciones a partir de 17 de septiembre.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

3.3.6.5 El Vicedecano Académico solicita reemplazo de la profesora Sylvia de Castro por la profesora Luz Teresa Gómez, para que actúe como jurado en el perfil TS1. Lo anterior porque la profesora Sylvia de Castro está como jurado en otro perfil. El veedor principal para este perfil es el profesor Jairo Ernesto Luna y la veedora suplente la profesora Carmen Elisa Acosta.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

3.3.6.6 El Vicedecano Académico comunica que el profesor Clavijo informa que para el perfil P3 de Psicología, la profesora María Elvia Domínguez es jurado principal, pero tiene categoría de docente Asistente y se exige que sea Asociada. Por tanto, solicita que se reemplace por el profesor Javier Corredor como jurado principal y pasaría el profesor Germán Gutiérrez a actuar como jurado suplente.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

3.3.6.7 Solicita el Vicedecano Académico que se solicite la modificación de planta para nombrar a las dos profesoras de Trabajo Social que ya pasaron periodo de prueba. Para este fin propone tomar transitoriamente un punto de filosofía y de una docente que Trabajo Social que se pensionará a partir del 1 de octubre. El punto se devolverá a Filosofía.

El Consejo de Facultad aprobó ad-referéndum el aumento de la dedicación, cuando estén creados los cargos. El Consejo de Facultad acordó que se converse con el Departamento de Filosofía sobre este caso y que se le informe que, con la modificación de la planta de Trabajo Social, el punto le sería devuelto.

3.3.6.8 Comunica el Vicedecano Académico que, dado que la profesora Yolanda López se pensionará el 1 de octubre, varias docentes han solicitado que se le haga homenaje antes de que la docente salga pensionada.

El Consejo de Facultad aprobó hacer una nota de agradecimiento a la docente y que en adelante se aplique lo mismo con otros docentes. Para este fin, el Consejo de Facultad acordó coordinar con la UCRI y recomendar que se programe una entrevista con la docente en un programa radial de UN Radio y que establezca diálogo con la docente entre el Decano, el Vicedecano Académico y la Secretaria de la Facultad.

3.3.6.9 Comunica el Vicedecano que hay compromisos del presupuesto de la decanatura con apoyo para estudiantes auxiliares. Para el curso de contexto de género que no entra en el régimen de la Dirección Académica, se requiere 3 monitores por parte de la Dirección Académica y uno por la Facultad.

El Consejo de Facultad aprobó ad-referéndum la anterior solicitud, sujeto a la verificación del Jefe de Unidad.

3.3.6.10 El Representante Estudiantil comunica que en el espacio de la mesa de género se construyó curso de contexto. El curso tiene talleres para trabajar con grupos pequeños y se aspira que sea presencial. Se consideró aumentar el número de estudiantes de 70 a 100, porque es reconocimiento para la construcción del curso. Solicita 2 estudiantes auxiliares para el curso.

El Consejo de Facultad aprobó ad-referéndum la anterior solicitud, sujeto a la verificación financiera del Jefe de Unidad Administrativa.

Respecto al aumento de 70 a 100 estudiantes para el curso, el Consejo de Facultad **aprobó** ad-referéndum remitir a Dirección Académica, una vez se reciba la comunicación de la profesora Laura de la Rosa, informando de esta situación.

3.3.6.11 Presencialidad: Se informa respecto a este asunto y se presenta los resultados de la encuesta a estudiantes.

El Consejo de Facultad se da por enterado. Igualmente, el Consejo aprueba solicitar a la UCRI que se deje abierta la encuesta hasta el lunes 20 de septiembre de 2021 y que se consolide la información.

El Consejo de Facultad **recomendó** que se aclare para los estudiantes bajo cuál modalidad se dictará cada curso ofrecido por la Facultad en los próximos semestres, con el fin de que los estudiantes tengan la claridad y puedan decidir si lo toman o no.

El Consejo de Facultad **acordó** poner límite a la recepción de solicitudes para presencialidad o hibridez.

El Consejo de Facultad **aprobó** que entre el Vicedecano Académico y la Secretaria de Facultad se emita comunicado informando que el próximo semestre es no presencial, aunque se tendrán algunas actividades presenciales.

3.4 ASUNTOS DE LA VICEDECANATURA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSION

3.4.1 Investigación

3.4.1.1 Se solicita la aprobación del cierre de los siguientes proyectos de investigación, liquidación en el sistema Quipú y finalización en el sistema Hermes.

Proyecto No.	33751
Nombre proyecto	Caracterización de la Interacción Madre-Cría en Monos Araña de Mano Negra (Ateles geoffroyi)
Director(a)	GERMAN ANTONIO GUTIÉRREZ DOMÍNGUEZ
Convocatoria	Convocatoria de Investigación Orlando Fals Borda: Apoyo a Proyectos de Investigación de Docentes FCH, 2016
Fecha de inicio y finalización	16/08/2016-16/11/2018
Productos académicos	Ponencia en evento nacional o internacional 1. Caracterización de la interacción madre-cría en monos araña de Geoffroy (Ateles geoffroyi). Link: https://fliphtml5.com/vhxe/scrt/basic/51-100 . 2. Mother-Infant Relationship in Wild Geoffroy's Spider Monkeys (Ateles geoffroyi). Tesis de maestría: 1. Mother-Infant Relationships and Infant Independence in Wild Geoffroy's Spider Monkeys (Ateles geoffroyi) Link: https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/60996 .
Valor financiado	\$15.000.000
Recurso no ejecutado	\$ 0

Decisión: APROBADO

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.

Proyecto No.	34859
--------------	-------

Nombre proyecto	Contexto social y calidad de la interacción madre-cría en el mono araña de manos negras
Director(a)	GERMAN ANTONIO GUTIÉRREZ DOMÍNGUEZ
Convocatoria	Convocatoria Externa
Fecha de inicio y finalización	14/08/2017- 14/12/2018
Productos académicos	Evento: Mother-Infant Relationship in Wild Geoffroy's Spider Monkeys (Ateles geoffroyi). Artículos sometidos a revisión en revista indexada. Mother-Infant Relationships in Wild Geoffroy's Spider Monkeys (Ateles geoffroyi)
Valor financiado	\$14.892.206- Externo \$9.928.137- Interno
Recurso no ejecutado	\$ 133

Decisión: APROBADO

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.

Proyecto No.	41668
Nombre proyecto	Génesis de lo moral: Influencia de la seguridad del apego en diferencias de interacciones moralmente orientadas
Director(a)	ROBERTO POSADA GILEDE
Convocatoria	Convocatoria Nacional para el Apoyo a Proyectos de Investigación y Creación Artística de la Universidad Nacional De Colombia 2017-2018
Fecha inicio y finalización	2/10/2018- 30/07/2021
Fecha solicitada	17/ diciembre/ 2021
Justificación	Las razones de la solicitud tienen directamente que ver con los rubros, ya que no habían ingresado completos y por tal razón no había suficiente dinero disponible para contratar a más asistentes necesarios para diferentes tareas pendientes. Después de la prórroga anterior se me volvió a informar que aún no estaban disponibles los rubros y en ese sentido no se ha podido utilizar el dinero, lo que conlleva que el trabajo recaiga solo en un par de miembros del equipo y se demore mucho más.

Se solicita aprobación para la prórroga del siguiente proyecto de investigación:

Se presenta la tabla con el informe de ejecución por vigencias del proyecto. Se puede evidenciar que del recurso aportado por la FCH tan sólo le queda un recurso por valor de \$15.063 y por parte de la DIB un recurso por valor de \$6.135.149.

PARTICIPACION	ASIGNACION	GASTO 2018	GASTO 2019	GASTO 2020	SALDO
DIEB	\$ 13.980.000	\$ 4.913.747	\$ 2.931.104	\$ 0	\$ 6.135.149
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS	\$ 13.980.000	\$ 0	\$ 13.028.908	\$ 936.029	\$ 15.063

Decisión: APROBADO

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior prórroga del proyecto de investigación hasta el 17 de diciembre de 2021.

3.4.1.2 Se solicita la anulación de la Resolución de Decanatura No. 249 de 2020 "Por la cual se aprueba una adición al presupuesto de ingresos y gastos del proyecto Convocatoria

Nacional de Apoyo a la Difusión del Conocimiento mediante Eventos de Investigación, Creación e Innovación 2019–2021” Cód. Quipú: 206010019392.

Justificación: Por error involuntario mediante la Resolución de Decanatura No.249 de 2020, se asignó un recurso por valor de \$9.500.000 al proyecto (evento) No.48624 “*Memoria Transformativa: hacia la constitución de la red colombiana*”, proyecto al cual se le había asignado el recurso mediante la Resolución de Decanatura No. 258 de 2020.

Así mismo, en la Resolución de Decanatura No.249 de 2020, se asignó un recurso por valor de \$10.500.000, al rubro *Viáticos y Gastos de Viaje* del proyecto de la Convocatoria. Recurso que es necesario liberar para asignar en los rubros de cada evento en específico.

El recurso de la Resolución de Decanatura No.249 de 2020 por valor total de \$20.000.000 pasará a financiar los eventos, ya aprobados por Consejo de Facultad, a saber:

1. Evento *XVIII Ciclo Anual de Conferencias del Departamento de Geografía de la Universidad Nacional de Colombia*, profesora Alice Beuf. Valor \$4.000.000 (aporte FCH)
2. Evento: *Pare oreja – la semana de la radio*, profesora Gisela Cramer. Valor \$2.300.000 (aporte FCH)

El recurso restante por valor de \$13.700.000 estará disponible como aporte de la Facultad para la financiación de próximos eventos.

Decisión: APROBADO

El Consejo de Facultad aprobó la anulación de la resolución de Decanatura No.249 y aprobó hacer el traslado del rubro para eventos.

3.4.2 Extensión

3.4.2.1 Servicios Académicos

3.4.2.1.1 Se solicita Aval presentación propuesta y autorización para suscribir contrato en caso de ser aprobada

Solicitud Entidad	Fondo Desarrollo Local Rafael Uribe Uribe
UAB	Lenguas Extranjera
Objeto del Proyecto	Formar en procesos de participación ciudadana, de manera virtual o presencial a habitantes de la localidad para el goce efectivo de derechos y el fortalecimiento del ejercicio democrático en la localidad Rafael Uribe Uribe, en el marco del proyecto 1689 y fortalecimiento organizativo” cuyo es objeto es “fortalecer organizaciones, medios alternativos de comunicación comunitaria, JAC e instancias de participación ciudadana para incentivarlas en su papel como instancias de procesos efectivos para la promoción de la participación local en el marco del proyecto 1689
Valor Total	\$2.705.492.000
Plazo Ejecución	Diez (10)Meses
Responsable	Guillen Steven Prieto

Soportes	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Propuesta Técnica ▪ Propuesta Económica ▪ Invitación de la Entidad ▪ Oficio [B.SFCH-2467-21]
Observaciones	<p>Mediante oficio [B.SFCH-2467-21] de fecha 9 de julio de 2021 el Consejo avaló la presentación de la propuesta.</p> <p>NOTA: El presupuesto incluye \$810.000.000 que son exentos de transferencias porque está destinado para apoyos a iniciativas de la localidad.</p>

Decisión: APROBADO

1. El Consejo de Facultad **aprobó** la presentación de la propuesta y su autorización para suscribir contrato, en caso de ser aprobada.
2. El Consejo de Facultad **acordó** que desde la Vicedecanatura de Investigación y Extensión se dé a conocer al Director del Departamento de Lenguas Extranjeras los avances en los proyectos anteriores que tenía el profesor Augusto Carrillo (Q.E.P.D) a su cargo, es decir, los proyectos vigentes con la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe y la Alcaldía Local de Kennedy, teniendo en cuenta que los proyectos se encuentran oficialmente avalados por el Departamento de Lenguas Extranjeras.

3.4.2.1.2 Se solicita Avalar la modificación al contrato, en cuanto a su forma de pago

Solicitud Entidad	Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas – UBPD
UAB	Psicología
Número del Proyecto	111-2021
Proyecto	Implementar las metodologías e instrumentos para caracterizar las particularidades, necesidades y expectativas de 9 grupos de interés con los que interactúa la UBPD y diseñar e implementar instrumentos para evaluar la percepción de los grupos de interés caracterizados (10) frente a las respuestas que brinda la Unidad en el proceso de búsqueda de personas dadas por desaparecidas en razón y en contexto del conflicto armado, con el fin de fortalecer y generar lazos de confianza entre la UBPD y estos grupos.
Valor Total	\$492.300.000
Plazo Ejecución	Ocho (8) Meses
Responsable	María Clemencia Castro
Soportes	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Justificación Directora ▪ Oficio dirigido a la entidad ▪ Cronograma
Observaciones	<p>Por dificultades para adelantar entrevistas a uno de los grupos de interés Uno de estos grupos de interés (Corporaciones Públicas, compuestas por el Senado de la República, la Cámara de Representantes, las Asambleas Departamentales y los Concejos Municipales) Se requiere ampliar el tiempo de recolección de datos y diversificar las estrategias de contacto con estos funcionarios, asunto que cuenta con la aceptación de la UBPD. En consecuencia, se propone ajustar los productos incluidos en los pagos 3, 4 y 5, así:</p> <p>1. En el pago 3: los soportes de recolección de información y los documentos con la caracterización de las particularidades necesidades y expectativas corresponderán a 3</p>

	<p>grupos de interés y se excluyen los documentos correspondientes al grupo 4, de Corporaciones Públicas.</p> <p>2. En el pago 4: los soportes de recolección de información y los documentos con el análisis de la evaluación de la percepción corresponderán a 3 grupos de interés, y se excluyen los documentos correspondientes al grupo 4, de Corporaciones Públicas.</p> <p>3. En el pago 5: los soportes de recolección de información y los documentos con la caracterización de las particularidades necesidades y expectativas corresponderán a 5 grupos de interés. Adicionalmente se incluirá como producto la entrega de los soportes de recolección de información, el documento de caracterización de las particularidades necesidades y expectativas, así como del documento con el análisis de la evaluación de la percepción del grupo de interés Corporaciones Públicas</p> <p>NOTA: No hay modificación en recursos totales, ni en monto de los desembolsos pactados.</p>
--	--

Decisión: APROBADO

El Consejo de Facultad **aprobó** la modificación al contrato en cuanto a su forma de pago.

3.4.2.2 Educación Continua

3.4.2.2.1 Se solicita Aval presentación propuesta y autorización para suscribir contrato en caso de ser aprobada

UAB	Trabajo Social
Objeto del proyecto	Realizar un proceso de formación virtual y/o presencial a través de cursos, que posibilite generar espacios activos de participación: insumos para que la ciudadanía haga parte de un gobierno abierto en la localidad de Bosa. Para ello desarrollara un proceso de convocatoria, que será apoyado por la Alcaldía Local.
Valor Total	\$588.000.000
Plazo Ejecución	Cinco (5) Meses
Responsable	Eucaris Olaya
Soportes	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Propuesta Técnica ▪ Propuesta Económica ▪ Invitación de la Alcaldía de Bosa

Decisión: APROBADO

El Consejo de Facultad **aprobó** la presentación de la propuesta y su autorización para suscribir contrato en caso de ser aprobada.

3.4.2.2.2 Se solicita Aval presentación propuesta y autorización para suscribir contrato en caso de ser aprobada.

Solicitud Entidad	IPARM
UAB	Psicología
Objeto del Proyecto	Realizar y evaluar el curso de cualificación de competencias para los docentes del IPARM
Valor Total	\$75.269.880
Plazo Ejecución	Tres (3) meses
Responsable	Olga Rosalba Rodríguez
Soportes	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Invitación a presentar propuesta ▪ Propuesta técnica

	▪ Propuesta Económica
Observaciones	En este proceso no hay Transferencias dado que el IPARM pertenece a la Universidad

Decisión: APROBADO

El Consejo de Facultad **aprobó** la presentación de la propuesta y su autorización para suscribir contrato en caso de ser aprobada

3.4.2.2.3 Se solicita Aval Cambio Dirección del proyecto

Solicitud Entidad	Alcaldía Local de Bosa
UAB	Escuela de estudios de género
Objeto del Proyecto	Fortalecer las capacidades en el ámbito local de las mujeres en la localidad de Bosa, contribuyendo a su autonomía y participación en el liderazgo político, económico y social.
Número del Contrato	Contrato 277 de 2021
Valor Total	\$2.636.000.000
Plazo Ejecución	7 meses a partir de la firma del acta de inicio Responsable
Responsable	Tania Pérez Bustos
Soportes	▪ Solicitud directora actual
Observaciones	En este proceso no hay Transferencias dado que el IPARM pertenece a la Universidad

Decisión: APROBADO

El Consejo de Facultad **aprobó** el cambio de dirección del proyecto.

3.4.2.3 Varios

3.4.2.3.1 Se solicita Aval para el Procedimiento para ejecución y seguimiento de proyectos de extensión.

Soportes	▪ Documento Procedimiento
Observaciones	Este documento surge de una observación de la ONCI

1. Información General del Documento	
Objetivo:	Especificar las actividades necesarias para la ejecución y seguimiento de los proyectos generados desde la extensión.
Alcance:	Comprende desde las actividades precontractuales, contractuales, ejecución hasta la liquidación de los proyectos
Definiciones:	<ol style="list-style-type: none"> 1. SECOP: es una plataforma transaccional en la cual las Entidades Estatales pueden hacer todo el Proceso de Contratación en línea. 2. PEEC: Programa de Extensión y Educación Continua 3. UAB: Unidad Académica Básica 5. DNEIPI: Dirección Nacional de Extensión, Innovación y Propiedad Intelectual 6. ATIS: Autorización de transferencia interna 7. SAR: Servicios académicos remunerados 8. SGF – QUIPU: Sistema integrado de información que permite el registro, seguimiento y control detallado de las operaciones asociadas al Macroproceso de gestión administrativa y financiera de la Universidad Nacional de Colombia 9. HERMES: Sistema de información

El Consejo de Facultad **aprobó** el procedimiento para ejecución y seguimiento de proyectos de extensión. El Consejo de Facultad **aprobó** que se emita acuerdo de este órgano aprobando su implementación.